

# Naturgás Energía Distribución, S.A.U. y sociedades dependientes

**Cuentas Anuales Consolidadas**

31 de diciembre de 2016

**Informe de Gestión Consolidado**

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.  
Ventura Rodríguez, 2  
33004 Oviedo

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

Al Accionista de  
Naturgás Energía Distribución, S.A.U.

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Naturgás Energía Distribución, S.A.U. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Naturgás Energía Distribución, S.A.U. y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Naturgás Energía Distribución, S.A.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Naturgás Energía Distribución, S.A.U. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Naturgás Energía Distribución, S.A.U. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Estibaliz Bilbao Belda

21 de marzo de 2017



**NATURGAS ENERGÍA  
DISTRIBUCIÓN, S.A.U.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas  
31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión consolidado  
Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría  
Independiente)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balance Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en**

**31 de diciembre de 2016**

(Expresado en miles de euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2016</i>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>52.109</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		9.367
Fondo de comercio		39.898
Aplicaciones informáticas		2.844
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>568.839</b>
Terrenos y construcciones		3.418
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		551.973
Inmovilizado en curso y anticipos		13.448
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>14.747</b>
Participaciones puestas en equivalencia	<b>Nota 9</b>	595
Créditos a empresas	<b>Nota 11</b>	14.152
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>63.692</b>
Créditos a terceros		63.169
Otros activos financieros		523
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 18</b>	<b>206.888</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>906.275</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 4(h)</b>	<b>4.416</b>
Comerciales		4.416
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 11</b>	<b>262.814</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		10.944
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	<b>Nota 20</b>	27.213
Empresas puestas en equivalencia a corto plazo	<b>Nota 20</b>	1.536
Deudores varios		11.767
Deudores, empresas del grupo y asociadas		8.059
Personal		143
Otros créditos con las Administraciones Públicas		203.152
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>208</b>
Otros activos financieros		208
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>232</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>6</b>
Tesorería		6
<b>Total activos corrientes</b>		<b>267.676</b>
<b>Total activo</b>		<b>1.173.951</b>

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balance Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en**

**31 de diciembre de 2016**

(Expresado en miles de euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2016</i>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(203.199)</b>
Capital		
Capital escriturado		100.000
Prima de emisión		106.483
Reservas		
Legal y estatutarias		118.272
Otras reservas		(9.083)
Resultado del ejercicio		278.129
Dividendo a cuenta	<b>Nota 3</b>	(797.000)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 13</b>	<b>37.290</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(165.909)</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>358</b>
Otras provisiones		358
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>1.684</b>
Otros pasivos financieros		1.684
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>952.000</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 18</b>	<b>69.320</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.023.362</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>4.432</b>
Otros pasivos financieros		4.432
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>62.209</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 16</b>	<b>249.857</b>
Proveedores a corto plazo		9.306
Acreedores varios		16.706
Acreedores empresas del grupo y asociadas		217.785
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.351
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 18</b>	3.709
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>316.498</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>1.173.951</b>

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2016**

(Expresada en miles de euros)

	<i>Nota</i>	<i>2016</i>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 21</b>	<b>201.137</b>
Ventas		173.214
Prestaciones de servicios		27.923
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>4.876</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 21</b>	<b>(6.009)</b>
Consumo de mercaderías		(2.352)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(8)
Trabajos realizados por otras empresas	<b>Nota 21</b>	(3.649)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>527</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		343
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		184
<b>Gastos de personal</b>		<b>(13.949)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(11.316)
Cargas sociales	<b>Nota 21</b>	(2.506)
Provisiones	<b>Nota 21</b>	(127)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(33.600)</b>
Servicios exteriores		(29.939)
Tributos		(3.464)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Notas 11 y 14</b>	50
Otros gastos de gestión corriente		(247)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(92.681)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 13</b>	<b>3.345</b>
<b>Excesos de provisiones</b>		<b>6</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>Nota 21</b>	<b>3.029</b>
Resultados por enajenaciones y otras		3.029
<b>Resultado de explotación</b>		<b>66.681</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>149</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	<b>Nota 10</b>	149
<b>Gastos financieros</b>	<b>Nota 15</b>	<b>(620)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(543)
Por deudas con terceros		(77)
<b>Resultado financiero</b>		<b>(471)</b>
<b>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>Nota 9</b>	<b>122</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>66.332</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>Nota 18</b>	211.797
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>278.129</b>

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2016**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2016**

(Expresados en miles de euros)

	<i>Nota</i>	<i>2016</i>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>278.129</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Subvenciones, donaciones y legados		2.256
Efecto impositivo		(632)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>Nota 13</b>	<b>1.624</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Subvenciones, donaciones y legados		(3.345)
Efecto impositivo		1.241
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Nota 13</b>	<b>(2.104)</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>277.649</b>

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2016**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2016**

(Expresado en miles de euros)

	<b>Capital escriturado</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Dividendo a cuenta (Nota 3)</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo ajustado al 1 de enero de 2016</b>	<b>100.000</b>	<b>799.664</b>	<b>320.940</b>	<b>-</b>	<b>178.019</b>	<b>-</b>	<b>37.770</b>	<b>1.436.393</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	278.129	-	(480)	<b>277.649</b>
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	(682.358)	(250.642)	-	-	(797.000)	-	<b>(1.730.000)</b>
Distribución del beneficio del ejercicio 2015								
Dividendos	-	-	-	(149.942)	-	-	-	<b>(149.942)</b>
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	178.019	(178.019)	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto (Nota 3)	-	-	57.233	(57.233)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(10.823)	(18.342)	29.156	-	-	-	<b>(9)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>100.000</b>	<b>106.483</b>	<b>109.189</b>	<b>-</b>	<b>278.129</b>	<b>(797.000)</b>	<b>37.290</b>	<b>(165.909)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Flujos de Efectivo Consolidados  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2016**

(Expresados en miles de euros)

	<i>Nota</i>	<b>2016</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>66.332</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		
Amortización del inmovilizado	<b>Notas 5 y 6</b>	92.681
Correcciones valorativas por deterioro		(13)
Variación de provisiones		89
Imputación de subvenciones	<b>Nota 13</b>	(3.345)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(3.029)
Ingresos financieros		(149)
Gastos financieros		620
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		(122)
Otros ingresos y gastos		(4.876)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Existencias		(4.274)
Deudores y cuentas a cobrar		(214.372)
Otros activos corrientes		(115)
Acreedores y otras cuentas a pagar		149.267
Provisiones		-
Otros activos y pasivos no corrientes		5.831
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Pagos de intereses		(330)
Cobros de dividendos		93
Cobros de intereses		271
Pagos por impuestos sobre beneficios		(21.355)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
		<b>63.204</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Empresas del grupo y asociadas		(14.152)
Inmovilizado intangible	<b>Nota 5</b>	(3.479)
Inmovilizado material	<b>Nota 6</b>	(128.351)
Otros activos financieros		-
Otros activos		(99)
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Empresas del grupo y asociadas		13
Inmovilizado material		11.068
Otros activos financieros		998.172
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
		<b>863.172</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
Emisión de instrumentos de patrimonio		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.851
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 16</b>	951.886
Otras		-
Devolución y amortización de		
Otras deudas		(165)
<b>Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio</b>		
Dividendos		(1.879.942)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
		<b>(926.370)</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		
		<b>6</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		-
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		<b>6</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****(1) Naturaleza, Actividades del Grupo, Marco regulatorio y Composición del Grupo**

Naturgas Energía Distribución, S.A.U. (en adelante la Sociedad o sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima el 31 de diciembre de 2003, bajo la denominación social de Naturcorp Redes, S.A.U. En el ejercicio 2005 cambió su denominación social por la actual. Su domicilio social y fiscal radica en Bilbao (Vizcaya).

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

La Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, tiene por objeto:

a) La actividad de distribución de gas natural, comprendiendo la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de distribución para la transmisión de gas natural desde las redes de transporte hasta los puntos de consumo.

b) La construcción, mantenimiento y operación de instalaciones de la red de transporte secundario de gas natural, con el fin de posibilitar el tránsito de gas natural a las redes de distribución o, en su caso, a los consumidores finales.

c) La prestación de aquellos servicios que tengan la consideración de adicionales al suministro, a las empresas comercializadoras de gas natural y a los usuarios finales.

d) La actividad de adquisición, importación, almacenamiento, envasado, manipulaciones industriales de cualquier tipo, transporte, distribución y comercialización de gases licuados de petróleo, así como la adquisición, fabricación, distribución y comercialización de toda maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo de la referida actividad, así como la prestación de asistencia técnica.

La Sociedad desarrollará su objeto social en los términos y con el alcance previsto en la Ley del Sector de Hidrocarburos y su normativa de desarrollo, así como por la normativa que dicten las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus competencias.

En el caso de que se exigieran, para el desarrollo del objeto social por la Sociedad, autorizaciones previas o el cumplimiento de cualquier requisito, condición legal, técnica o económico-financiera, o capacitación especial, la Sociedad dará cumplimiento a los mismos antes del desarrollo de su actividad.

La Sociedad forma parte del Grupo EDP, siendo EDP Energías de Portugal, S.A. la sociedad dominante de dicho grupo. La sociedad EDP Energías de Portugal, S.A. tiene su domicilio social y fiscal en Lisboa (Portugal).

Durante el ejercicio 2016 el Grupo EDP, al que la Sociedad pertenece, ha procedido a realizar una operación de reestructuración interna de sus operaciones en España motivada por razones de mejor organización y eficiencia. Por un lado, se ha tratado de establecer una estructura societaria acorde con los diferentes regímenes jurídicos que aplican a las zonas de distribución de gas natural en las que el grupo EDP opera (régimen común en Asturias y Cantabria, frente al régimen foral propio del País Vasco). Por otro lado, desde el punto de vista económico y financiero, la reordenación permite asignar la deuda de manera más acorde con la realidad del grupo EDP y adaptar la estructura financiera de las distribuidoras a una situación más acorde con el mercado, teniendo en cuenta el perfil de bajo riesgo de la actividad de distribución.

Como parte de la mencionada reestructuración, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones durante el ejercicio 2016:

- Con fecha 4 de noviembre de 2016 la Sociedad ha constituido la sociedad dependiente EDP España Distribución Gas, S.A.U. en la que ha concentrado diversos activos de distribución y transporte secundario de gas natural, incluyendo redes de distribución y gasoductos de transporte secundario, plantas satélites de gas natural, acometidas, estaciones de regulación y medida, elementos y aparatos de lectura y medición e instalaciones receptoras comunes así como los derechos sobre los puntos de suministros y los derechos de ocupación, acceso, paso y otras servidumbres y las autorizaciones, permisos y licencias que permiten conducir el gas natural hasta los puntos de suministro ubicados en diversos municipios de Cantabria y Asturias.

(Continúa)

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Con fecha 29 de noviembre de 2016 la Sociedad ha constituido la sociedad dependiente Naturgás Suministro GLP, S.A.U. en la que ha concentrado determinados activos de distribución y suministro de gas licuado de petróleo (GLP), incluyendo tanques y depósitos para el almacenamiento, las redes y gasoductos de distribución, así como los elementos y aparatos de lectura y medición, los derechos sobre los puntos de suministros y los derechos de ocupación, acceso, paso y otras servidumbres y las autorizaciones, permisos y licencias situados en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por ello, en el ejercicio 2016, Naturgás Distribución, S.A.U. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes EDP España Distribución Gas, S.A.U. y Naturgás Suministro GLP, S.A.U. Asimismo el Grupo tiene inversiones en la sociedad asociada Tolosa Gas, S.L. La información relativa a la composición del grupo se presenta en el Anexo I.

#### Marco regulatorio

A continuación se presenta el esquema básico de regulación a que está sometido el grupo:

La Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, y por el RDL 13/2012, introduce mecanismos de competencia en el sector y un nuevo modelo del mercado del gas natural. Desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena el sistema gasista, diferenciando entre actividades reguladas, regasificación, transporte, almacenamiento y distribución y actividades no reguladas, comercialización y otros servicios. Establece finalmente los derechos y obligaciones de los sujetos partícipes en el mercado del gas natural y asimismo regula la actividad de distribución de gases licuados del petróleo.

#### 1. Gas Natural

La mencionada Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

- a) Liberalización progresiva del sistema de gas natural:

Se establece la liberalización del suministro gasista, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. A partir del 1 de enero de 2003, los distintos tipos de clientes podrán elegir libremente a su suministrador. El 1 de julio de 2008 se inicia el calendario de aplicación del Suministro de Último Recurso que supone la desaparición del suministro a tarifa realizado hasta entonces por las distribuidoras de gas.

El Real Decreto 949/2001, de 3 de Agosto, regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector de gas natural. Además determina el modelo para el cálculo de las tarifas de gas natural y de los pagos y cánones aplicables al uso por terceros de la red gasista.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, previo acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos procede a la fijación de los nuevos precios de las tarifas de último recurso, y los peajes y cánones de los servicios básicos de acceso por terceros. Se establece el derecho a la utilización de la Red Básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores directos en mercado y, comercializadores, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Así con fecha 18 de diciembre de 2015 se publica la Orden IET/2736/2015, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2016.

El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, como desarrollo de la Ley de Hidrocarburos, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas.

Para las empresas distribuidoras, la Orden ECO/301/2002 estableció la retribución de la actividad de distribución por primera vez, determinándose a partir de entonces una actualización anual, atendiendo a los incrementos de puntos de suministro y volumen de gas vehiculado y la evolución de los precios. Con la publicación del RDL8/2014 y la Ley 18/2014, se introducen cambios en el modelo retributivo de los distribuidores a partir del segundo semestre del 2014, si bien la actualización anual de la retribución seguirá determinada por la variación de demanda.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

La Orden IET/2736/2015, mencionada anteriormente, además de los peajes y cánones fija la retribución de las actividades reguladas para el año 2016.

De la misma manera, la Orden ECO 2692/2002, de 28 de octubre define los procedimientos de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y se establece un sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

b) Liquidaciones por actividades reguladas - sector gasista:

Desde el ejercicio 2002, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 34/1998 del Sector Gasista Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas que son realizadas por la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, Organismo que integra la extinta Comisión Nacional de la Energía, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar entre las empresas del sector con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos por peajes y cánones de acceso de forma que cada empresa perciba las retribuciones que le son efectivamente reconocidas por las actividades reguladas. La función de la liquidación, que actualmente está realizando la Comisión con carácter transitorio, será realizada cuando así se determine por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital conforme se ha establecido en la Ley 3/2013 de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

c) Financiación del déficit sectorial acumulado a 31 de diciembre de 2016:

La Ley 18/2014 establece el tratamiento del déficit de tarifa que alcance el sector gasista, esto es, la financiación del desajuste negativo entre ingresos y costes del sistema gasista para cada año.

Así la Ley determina que el importe del déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 se determinará en la liquidación definitiva de 2014 (liquidación 15), teniendo derecho los sujetos regulados a recuperar las anualidades correspondientes a dicho déficit acumulado en las liquidaciones correspondientes a los 15 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado. Los déficits posteriores al 2014 serán satisfechos en las 5 anualidades siguientes, e igualmente tendrán reconocidos unos intereses en condiciones equivalentes a las de mercado. La cantidad de déficit reconocido, la anualidad correspondiente y el tipo de interés aplicado deberán ser aprobados por orden del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Conforme la Orden Ministerial ETU/1977/2016, el valor del déficit acumulado del sector a 31 de diciembre de 2014 alcanzaba los 1.025 millones de euros y el del año 2015 ascendía a los 27 millones de euros. De estos déficits de 2014 y 2015 correspondían a Naturgás Energía Distribución, S.A.U. 55,9 millones de euros y 1,7 millones de euros, respectivamente. Estas cuantías han sido reconocidas y están siendo satisfechas con sus intereses correspondientes desde el 25 de noviembre de 2016.

Por otro lado, para el ejercicio 2016 el Ministerio espera un déficit de 160 millones de euros, conforme se desprende de la Memoria que acompaña las órdenes de 2017, de estos se estima que 10 millones de euros corresponderán a Naturgás Energía Distribución, S.A.U.

d) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

Enagás GTS, S.A.U. ejerce las actividades de Gestor Técnico del Sistema, quien, como responsable de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos y el transporte en condiciones de no discriminación, recibiendo una retribución por su actividad.

e) Separación de actividades

Las actividades destinadas al suministro de gas natural por canalización son desarrolladas por los transportistas, distribuidores y los comercializadores. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas mientras que la comercialización se ejerce libremente y su régimen económico viene determinado por las condiciones que se pacten entre las partes.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

A este respecto, las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior, deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización. De la misma manera, las sociedades dedicadas a la comercialización de gas natural, deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades reguladas.

Las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas anteriormente descritas, deben llevar en su contabilidad interna cuentas separadas para cada una de dichas actividades, tal y como se les exigiría si dichas actividades fuesen realizadas por empresas distintas. Adicionalmente, la Ley desarrolla una serie de requisitos de separación que deben cumplir las sociedades que desarrollan actividades reguladas y que pertenecen a un grupo empresarial que también dispone de sociedades que ejercen la actividad de comercialización.

**2. GLP – Gases Licuados del Petróleo**

La Ley de Hidrocarburos desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo (en adelante GLP), diferenciando suministro al por mayor y suministro al por menor.

Posteriormente, la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos introduce profundos cambios en el marco general de la actividad. Se define de forma explícita dicho suministro, incluido dentro de la modalidad de suministro a granel y se establece que lo previsto para el suministro de gases combustibles por canalización sea de aplicación al suministro del GLP a granel canalizado, en tanto no se produzca un desarrollo reglamentario al respecto.

A su vez el Real Decreto 1085/1992, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo, en desarrollo de la Ley 15/1992, de 5 de junio, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario, recoge los principales detalles para el ejercicio de la actividad de suministro de GLP al por menor, esto es la venta a consumidores o usuarios finales. En este sentido desarrolla, entre otros, los requisitos de los sujetos para el ejercicio de la actividad, aspectos asociados a las instalaciones, detalle sobre el suministro y la contratación y el régimen tarifario. Este Real Decreto, ha sido posteriormente actualizado por el Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, con objeto de adecuarlo a la Ley 34/1998.

**a) Caracterización del sector del suministro de GLP:**

Se entiende por gases licuados del petróleo las fracciones de hidrocarburos ligeros que se obtienen del petróleo crudo o del gas natural, principalmente propano y butano.

Las actividades relacionadas con el suministro de GLP son las siguientes: Producción, adquisición, intercambio intracomunitario, importación y exportación; Almacenamiento, mezcla y envasado; Transporte; Comercialización al por mayor; Comercialización al por menor; Instalación, mantenimiento y revisión de las instalaciones relacionadas con el suministro de los GLP.

Entre las modalidades en que pueden ser suministrados los GLP está el suministro a granel. Éste incluye la distribución y/o suministro de GLP por canalización, entendido éste como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización a más de un punto de suministro, cuya entrega al cliente sea realizada en fase gaseosa, y cuyo consumo sea medido por contador para cada uno de los consumidores.

Se entiende por "suministro al por mayor" aquél que no supone suministro a un consumidor o usuario final.

Se entiende por "suministro al por menor" la venta a consumidores o usuarios finales.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

b) Requisitos y condiciones para realizar la actividad de distribuidor de GLP al por menor

El artículo 46 de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos recoge la figura de distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel. Fija para ser autorizado a realizar esta actividad los requisitos de: tener capacidad legal, técnica y económico-financiera y cumplir en sus instalaciones las condiciones técnicas y de seguridad que se establezcan reglamentariamente.

A falta de reglamento que desarrolle este artículo 46 se aplica la disposición transitoria segunda de la Ley 34/1998. Esta disposición mantiene la vigencia de los reglamentos aplicables a materias que son objeto de la Ley 34/1998, hasta que se dicten otros nuevos. En este caso, la normativa vigente es el mencionado Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo (R.D. 1085/1992, BOE del 9-10-1992). No recoge las mismas figuras, pero cabe asimilar que el distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel tiene que cumplir las mismas condiciones que la empresa suministradora de GLP.

Las condiciones para ejercer la actividad de acuerdo con dicho reglamento son:

1. Poseer capacidad financiera.
2. Poseer capacidad técnica.
3. Tener asegurados los suministros.
4. Contar con medios de almacenamiento.
5. Tener almacenadas unas existencias mínimas de seguridad equivalentes a treinta días de sus ventas totales, o bien adquirir el GLP a través de un operador al por mayor.

c) Régimen económico:

Con respecto al marco económico del GLP canalizado, la redacción actual del artículo 94 de la Ley 34/1998 establece que el Ministerio podrá dictar las disposiciones necesarias para el establecimiento de las tarifas de venta de los GLP por canalización para consumidores finales, así como los precios de cesión de los mismos para los distribuidores de gases combustibles por canalización. La diferencia entre ambos precios da lugar al margen que obtiene el suministrador por el ejercicio de su actividad de suministro a cliente final. Este margen tiene un componente fijo por consumidor y un componente variable en función del consumo.

El marco económico actual tiene su origen en la Orden de 31 de julio de 1997 por la que se establece el sistema de precios máximos de venta, antes de impuestos de los gases licuados del petróleo (B.O.E de 1 de agosto de 1997). Esta Orden, ha sido objeto de sucesivas revisiones y actualizaciones:

- Orden de 16 de julio de 1998 por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros
- Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización
- Orden IET/389/2015, de 5 de marzo, por la que se actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados y se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

El precio máximo del gas licuado del petróleo (GLP) por canalización, se establece por Resolución del Director General de Política Energética y Minas de acuerdo con la normativa antes mencionada. De estas resoluciones, que pueden tener carácter mensual, cobra especial importancia la revisión de julio de cada año por ser la que determina el margen de comercialización de la actividad, así en el año 2016 destaca la Resolución de 11 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****(2) Bases de presentación**

## (a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Naturgás Energía Distribución, S.A.U. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 10 de marzo de 2016, serán aprobadas por el Accionista Unico sin modificación alguna.

## (b) Comparación de la información

Tal y como se detalla en la nota 1, el ejercicio 2016 es el primer ejercicio en el que la Sociedad forma Grupo y se encuentra obligada a formular las cuentas anuales consolidadas. Por ello, al haber pasado la Sociedad a formar un grupo de sociedades durante el ejercicio, el periodo de las cuentas anuales consolidadas abarca todo el ejercicio social de la sociedad dominante.

Los Administradores han optado por omitir las cifras comparativas del ejercicio anterior de la sociedad dominante en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada.

## (c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

## (i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La recuperabilidad de activos por impuesto diferido (Nota 18). El Grupo contabiliza dichos activos por impuesto diferido tras analizar la capacidad de generación de bases imponibles positivas y/o cuotas a pagar futuras para poder compensarlos fiscalmente. Para esto se utiliza la mejor estimación disponible de los gastos e ingresos futuros.

Otras estimaciones realizadas por el Grupo son las relativas a la vida útil de los activos materiales e intangibles, las provisiones y la liquidación de las actividades reguladas realizada, en base a la que se determinan los ingresos de dichas actividades reguladas.

## (ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Dirección ha procedido al reconocimiento de activos por impuesto diferido con un horizonte de recuperabilidad superior a 10 años en su entendimiento de que la distribución de gas es un negocio regulado, intensivo en activos, que genera resultados estables y, por lo tanto, no existen dudas sobre su recuperabilidad.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**(3) Distribución de Resultados**

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobada por el Accionista Único el 27 de junio de 2016 ha sido la siguiente:

	<b>Euros</b>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	207.175.464,28
Distribución	
Reserva por Fondo de Comercio	18.333.659,95
Reserva para inversiones	38.900.000,00
Dividendos	149.941.804,33
	<b>207.175.464,28</b>

Como se menciona en la nota 5, la Sociedad ha amortizado el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida de manera retrospectiva de acuerdo con la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por lo que el resultado de la Sociedad del ejercicio 2015, ha sido reexpresado pasando de los 207.175 miles de euros aprobados por el Accionista Único, a los 178.019 miles de euros que se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

El Consejo de Administración acordó el 19 de diciembre de 2016, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2016, por importe de 797 millones de euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	<b>Euros</b>
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2016 de la sociedad dominante:	
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 30/11/2016	819.399.961,45
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2016	819.399.961,45
Dividendos a cuenta distribuidos	797.000.000,00
Previsión de tesorería del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017	
Saldos de tesorería al 1 de diciembre de 2016	1.837.002.517,57
Cobros proyectados	638.275.995,00
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta y cash pooling	(2.412.343.759,14)
Saldos de tesorería proyectados al 30 de noviembre de 2017	<b>62.934.753,43</b>

(Continúa)

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La propuesta de distribución del resultado de 2016 de la Sociedad a presentar al Accionista Único es como sigue:

	<b>Euros</b>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	881.307.990,13
Distribución	
Dividendos	84.307.990,13
Dividendos a cuenta	797.000.000,00
	<b>881.307.990,13</b>

Al 31 de diciembre de 2016, los importes de las reservas no distribuibles de la Sociedad son como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	20.000
Reservas de revalorizaciones legales	98.272
Reserva para acciones de la sociedad dominante	(9.320)
	<b>108.952</b>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

#### (4) Normas de Registro y Valoración

##### (a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicio de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación que la Sociedad dominante y el periodo comprendido entre el 4 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016 para EDP España Distribución Gas, S.A.U. y el periodo comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016 para Naturgas Suministros GLP, S.A.U.

**(b) Sociedades Asociadas**

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en el Anexo I.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos, menos los pasivos asumidos, determinados según lo dispuesto en el apartado de combinaciones de negocios, más el fondo de comercio calculado por el exceso entre el coste de la inversión en las cuentas anuales individuales y importe anterior. El coste incluye o excluye, el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

(Continúa)

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

(c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio, procedente de las fusiones efectuadas por la Sociedad en ejercicios anteriores, representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

El Grupo asigna el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste, menos las amortizaciones y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas por el Grupo figuran por los costes incurridos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

(iii) Patentes, licencias, marcas y similares

Este epígrafe corresponde principalmente al valor asignado a clientes / puntos de conexión, por un experto independiente en el proceso de identificación y asignación del coste de adquisición de una serie de participadas fusionadas en la Sociedad en ejercicios anteriores.

(iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	10
Fondo de Comercio	Lineal	10

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. Las cuentas anuales de la Sociedad dominante del ejercicio 2013 recogían la actualización aprobada por el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, sobre los bienes incorporados hasta el 1 de enero de 2013.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	Lineal	10 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria (Red de distribución de Gas)	Lineal	12,5 - 25
Instalaciones técnicas y maquinaria (Estaciones de Regulación y Medida: obra civil)	Lineal	5 -10
Instalaciones técnicas y maquinaria (Estaciones de Regulación y Medida: maquinaria)	Lineal	5 -10
Instalaciones técnicas y maquinaria (Plantas e instalaciones de aire propanado)	Lineal	12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 - 10
Otro inmovilizado material	Lineal	4 - 6

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Los incrementos de valor resultantes de las actualizaciones legales practicadas se amortizan en la vida útil restante de los elementos actualizados.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

(f) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados activos (principalmente contadores de gas) bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no dispone de arrendamientos financieros.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado de inmovilizado.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (ii) Contabilidad del arrendatario

Asimismo, el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no dispone de arrendamientos financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

## (g) Instrumentos financieros

## (i) Reconocimiento

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación.

## (ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

## (iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## (iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

## (vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

## (vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

## (viii) Deterioro de valor de activos financieros

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

*Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

## (ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (x) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de suministro de gas, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquileres, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

## (xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

## (h) Existencias

Las existencias del Grupo corresponden al GLP que se encuentra en los depósitos y se valora a precio de adquisición siguiendo el método de precio medio ponderado o previo de venta, si éste fuese menor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

## (i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

## (i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Dichas subvenciones de capital hacen referencia, básicamente, a las concedidas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Consejería de Industria del Principado de Asturias (hasta 31 de diciembre de 2016) con la Sociedad o las sociedades dependientes. Los Administradores consideran que la Sociedad y sociedades dependientes han cumplido o están cumpliendo con todas las condiciones establecidas en su concesión.

## (ii) Derechos de acometida y extensión

Los importes satisfechos por los clientes en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes se registran en el epígrafe "Subvenciones, donaciones o legados" del balance, para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian, o en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (iii) Contratos de red de distribución de gas

Hasta el ejercicio 2000 la Sociedad de Gas de Euskadi, S.A., absorbida por Naturgás Energía Distribución, S.A.U., al tiempo de contratar el suministro con sus clientes de redes con presión superior a 4 bar, se comprometía a construir la red de distribución de las características adecuadas para el suministro de gas natural al usuario, a cambio de una contraprestación dineraria en el momento de la firma, adicional a los ingresos futuros por venta de gas, siendo dicha red propiedad de la Sociedad. Asimismo, se incluye bajo este concepto, los ingresos percibidos como consecuencia de modificaciones de trazado, satisfechas por el cliente final y se imputan a resultados linealmente en un plazo temporal idéntico al de la amortización de las redes de distribución.

## (j) Provisiones

## (i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## (k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

## (i) Ingresos por ventas

Con la entrada en vigor en febrero de 2002 del nuevo marco regulatorio del sector gasista en España (véase nota 1), se reguló un procedimiento de liquidación para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida por peajes, cánones y tarifas netas de cuotas para destinos específicos de forma que cada empresa perciba los ingresos que le han sido reconocidos por sus actividades reguladas.

La Sociedad realiza una estimación de estas liquidaciones devengadas al 31 de diciembre de 2016 y pendientes de liquidar por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha publicado la liquidación definitiva del ejercicio 2016. No obstante, no se espera que de ésta derive diferencias significativas con respecto a las estimaciones realizadas, incluida la del déficit.

La Orden Ministerial de 28 de octubre de 2002 por la que se regulan los procedimientos de liquidación establece que las desviaciones que se pongan de manifiesto por la aplicación del procedimiento de liquidaciones definitivas entre los ingresos netos liquidables definitivos y las retribuciones acreditadas cada año, serán tenidas en cuenta en el cálculo de las tarifas, peajes y cánones de los dos años siguientes.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Los ingresos por retribución de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante. Las Órdenes Ministeriales que se publican a final de cada año establecen la retribución prevista para el año posterior en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En base a ello, la Orden ETU/1977/2016, publicada el 23 de diciembre, regularizó las cifras de retribución de 2016 y 2015 conforme a las cifras de ventas y consumidores más actualizadas.

La Orden EUT/1977/2016 publicada el 23 de diciembre, estableció la Retribución reconocida a la Actividad de Distribución del año 2017 en aplicación de los parámetros que fueron fijados por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Esta Ley llevó a cabo determinadas reformas en la retribución de las actividades gasistas, con el objetivo de eliminar la generación de déficit en el sistema de liquidaciones.

Estas Retribuciones a la actividad de Distribución, se ajustan una vez que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital establezca los importes definitivos de dicha Retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. El Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha recibido la liquidación definitiva de las Actividades Reguladas del Sector Gas de los ejercicios 2014 y 2015 y su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha sido inmaterial. La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluye los déficits acumulados de años anteriores, se ha cerrado en 1.025 millones de euros, los cuales serán recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas desde el 25 de noviembre de 2016 y hasta el 24 de noviembre de 2031 a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. Este tipo de interés está pendiente de fijarse (art. 66.a de la Ley 18/2014), sin embargo, en la Orden ETU/1977/2016 se propone un tipo de interés provisional con el valor de 1,104% según lo propuesto por la CNMC. En lo correspondiente a 2015, la cifra de déficit se ha cerrado en 27 millones de euros, que serán recuperables por los sujetos regulados en cinco anualidades (desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2021) a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado, que está igualmente pendiente de determinación. Sin embargo, en la Orden ETU/1977/2016 se propone un tipo de interés provisional con el valor de 0,836% según lo propuesto por la CNMC.

El Grupo ha registrado las diferencias de medición (conocidas como mermas del sistema) según las órdenes ministeriales ITC/3126/2005, IET/2446/2013 e IET/2355/2014 y las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 como Ingresos ordinarios regulados de distribución, por importe de 1.073 miles de euros. En el ejercicio 2015 se liquidaron las diferencias de medición correspondientes a los ejercicios 2008 a 2012 y las del ejercicio 2014.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios de inspección, alquiler de contadores y otros, se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

En el ejercicio 2016, la Sociedad dominante tributa en régimen de tributación consolidada en el régimen foral de Bizkaia, con las siguientes sociedades: EDP Comercializadora, S.A.U. (sociedad dominante del Grupo fiscal), EDP Iberia, S.L.U. y Naturgás Suministro GLP, S.A.U. (Sociedad dependiente)

La Sociedad dependiente EDP España Distribución Gas, S.A.U. tributa en régimen de consolidación fiscal en territorio común en el grupo fiscal del que es cabecera el EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del grupo fiscal registra el importe total a pagar / (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos / (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda / (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono / (cargo) a Deudas / (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (iv) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## (m) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurrir.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) Inmovilizado material.

## (n) Transacciones entre empresas del grupo excluidas del conjunto consolidable

Las transacciones entre empresas de grupo excluidas del conjunto consolidable, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

## (o) Segmentos de actividad

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente.

El Grupo incluye los siguientes segmentos operativos:

- Gas Natural
- GLP – Gas Licuado del Petróleo

Las políticas contables de los segmentos son las que están descritas en esta Nota 4.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio de los segmentos antes de intereses e impuestos. Esta magnitud se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de los segmentos en relación a otros grupos que operan en los mismos negocios.

El método de obtención de esta información financiera por segmentos parte de la asignación de cada una de las sociedades que forman el perímetro a una actividad, pues existe una relación unívoca entre sociedad y segmento. La única excepción a lo anterior lo representa Naturgás Energía Distribución, S.A.U., que desarrolla su actividad en los dos segmentos. Para este caso se ha procedido a una segregación de sus Estados Financieros individuales como paso previo al proceso de presentación de información financiera por segmentos.

El proceso de consolidación se ha realizado siguiendo estrictamente los principios y normas que regulan la consolidación legal. Para obtener información consolidada por segmentos de negocio, los fondos de comercio se asignan al segmento de la filial en que se genera.

(Continúa)

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los resultados las empresas asociadas se incorporan al segmento que estas desarrollan, que es el de distribución de gas natural.

#### (5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros		Total
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
<b>2016</b>			
Coste al 1 de enero de 2016	41.692	11.529	<b>53.221</b>
Altas	-	3.479	<b>3.479</b>
Bajas	-	(169)	<b>(169)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2016	41.692	14.839	<b>56.531</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	(28.498)	(11.254)	<b>(39.752)</b>
Amortizaciones	(3.827)	(906)	<b>(4.733)</b>
Bajas	-	165	<b>165</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(32.325)	(11.995)	<b>(44.320)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	<b>9.367</b>	<b>2.844</b>	<b>12.211</b>

#### (a) General

De acuerdo con la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Grupo ha amortizado de manera retrospectiva los activos intangibles asociados a los puntos de conexión que surgieron en diversos procesos de fusión de la sociedad dominante de ejercicios anteriores. Dicha amortización se ha realizado linealmente durante un periodo de 10 años.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2016 compromisos de adquisición de activos intangibles.

#### (b) Fondo de comercio

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros
	2016
Coste al 1 de enero	366.674
Coste al 31 de diciembre	366.674
Amortización acumulada al 1 de enero	(290.108)
Amortizaciones	(36.668)
Amortización acumulada al 31 de diciembre	(326.776)
Valor neto contable al 31 de diciembre	<b>39.898</b>

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

El fondo de comercio registrado en el balance consolidado tiene su origen en diversas operaciones corporativas de la sociedad dominante en los ejercicios 2003 (incluyendo entre otras a la sociedad Gas de Asturias, S.A.); 2006 (incluyendo a Gas Pasaia, S.A., Gas Hernani, S.A. Compañía Distribuidora de Gas de Bilbao Bilbogas, S.A.); 2007 (Gas Natural de Alava, S.A.) y 2011 (Gas Energía Distribución Cantabria, S.A.). La información de estas operaciones societarias fue detallada en la memoria de cuentas anuales de los ejercicios correspondientes de la sociedad dominante.

De acuerdo con la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Grupo ha amortizado de forma retrospectiva el fondo de comercio de forma lineal y en un periodo de 10 años a partir del 1 de enero de 2008 o momento de su origen en el caso de ser posterior.

## (c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Aplicaciones informáticas	11.285
Puntos de suministro	7.045
	<b>18.330</b>

## (d) Deterioro de valor

Durante el ejercicio 2016, el Grupo no ha identificado indicios de deterioro de valor de ninguna de sus UGE.

**(6) Inmovilizado Material**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material se muestran en el Anexo II.

## (a) General

Con fecha 25 de enero de 2016 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y Repsol Butano, S.A. para la adquisición de las instalaciones de gases licuados del petróleo de los que esta última entidad era propietaria en Asturias, Cantabria y País Vasco por un importe de 116 millones de euros. Este acuerdo estaba sujeto al cumplimiento de unas condiciones suspensivas que han sido alcanzadas durante 2016 por lo que al cierre del ejercicio se ha producido la transferencia de los activos objeto del acuerdo por dicho importe.

Las bajas de inmovilizado del Grupo por un valor neto contable de 7,6 millones de euros corresponden a la venta de edificios de uso corporativo del Grupo que ha generado una plusvalía conjunta de 3 millones de euros.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Construcciones	1.964
Instalaciones técnicas y maquinaria	149.606
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	34.341
Otro inmovilizado	4.283
	<b>190.194</b>

## (c) Subvenciones oficiales recibidas

La construcción de redes de distribución ha sido financiada en parte por una serie de subvenciones concedidas a la Sociedad por importe de 483 miles de euros (véase nota 13). El coste de dichas redes de distribución al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.592 miles de euros.

## (d) Compromisos

El Grupo no mantiene al 31 de diciembre de 2016 compromisos de adquisición de bienes de Inmovilizado material significativos.

## (e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## (f) Actualización de balances

Al 1 de enero de 2013 la sociedad dominante procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de acuerdo con el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, por el que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, cuyo efecto fue de 103.443 miles de euros. El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2016 ha sido de 9.707 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de la amortización acumulada asciende a 43.522 miles de euros.

Asimismo, en los ejercicios 1990 y 1996 la sociedad dominante se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 11/1990, de 21 de diciembre y en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, respectivamente. El importe que se mantiene en balance al 31 de diciembre de 2016 asciende a 37.907 miles de euros amortizado en 36.980 miles de euros.

**(7) Arrendamientos operativos**

El Grupo tiene, principalmente, contadores de gas arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento de contadores se realizan con la contratación del gas y se factura el arrendamiento bimensualmente, no tienen plazo de vencimiento y se extinguen automáticamente con la baja del suministro de gas sin contingencia para el arrendatario.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****(8) Política y Gestión de Riesgos****(a) Factores de riesgo financiero**

La actividad del Grupo corresponde a la distribución de gas en territorio nacional, por lo que está exenta de riesgos derivados de divisas, riesgo país, etc. Asimismo no mantiene ninguna contratación de ningún tipo de productos financieros derivados. A partir del 1 de julio de 2008 y tras el cambio en la regulación del sector gasista (véase nota 1), la Sociedad no realiza transacciones significativas con clientes finales, tan solo realiza transacciones con otras sociedades comercializadoras de gas y otros agentes del sistema gasista.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos del Grupo se gestiona individualizadamente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad) que son viables para cada uno de ellos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

**(i) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito no es significativo para el Grupo debido a la naturaleza regulada de las operaciones principales que realiza.

**(ii) Riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo de 48.822 miles de euros, que esta explicado por la estructura financiera del Grupo. Esta situación es propia del sector en el que opera el Grupo y como se puede observar en el Estado de Flujos de Efectivo consolidado, el Grupo tiene una generación de caja anual suficiente para afrontar esta necesidad.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de la sociedad matriz última EDP Energías de Portugal, S.A.

**(iii) Riesgo de tipo de interés**

El valor razonable de los pasivos financieros a tipo fijo se desglosa en la nota 15. Las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos futuros de los pasivos que se encuentran referenciados a tipos de interés variables.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

En cuanto a la cuenta corriente con EDP Servicios Financieros España, S.A. (nota 11 (a)), ésta es a tipo de interés variable y se encuentra referenciada al Euribor. La sensibilidad del resultado (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de interés en relación con la cuenta corriente de EDP Servicios Financieros es la siguiente (ante Aumentos /Reducciones de puntos básicos de tipo de interés):

	Puntos básicos	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
31/12/2016	10	15	-
	(10)	(15)	-

**(9) Participaciones puestas en equivalencia**

La información relativa a las participaciones puestas en equivalencia se presenta en el Anexo I.

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Sociedad	Miles de euros				
	2016				
	Saldo a 1 de enero	Participación en beneficios	Participación en lyG reconocidos	Dividendos cobrados	Saldo a 31 de diciembre
Inkolan, A.I.E.	66	36	(1)	-	101
Tolosa Gasa, S.A.	500	86	1	(93)	494
	566	122	-	(93)	595

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

#### (10) Activos Financieros por Categorías

- (a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
	Valor contable	Valor contable
<b>2016</b>		
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Créditos		
Tipo variable	77.321	-
Depósitos y fianzas	523	208
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	39.693
Deudores comerciales	-	19.826
Otras cuentas a cobrar	-	143
Total	77.844	59.870
Total activos financieros	<b>77.844</b>	<b>59.870</b>

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado, no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2016 asciende a 149 miles de euros y corresponde a ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado.

#### (11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

- (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Los créditos a empresas de grupo no corrientes a tipo variable por importe de 14.152 miles de euros, se corresponden con las cuentas corrientes de "Cash pooling" que las sociedades dependientes tienen con EDP Servicios Financieros España S.A. Estas cuentas devengan un tipo de interés variable de mercado.

- (b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Créditos	63.169	-
Depósitos y fianzas	523	208
Total	<b>63.692</b>	<b>208</b>

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Los depósitos y fianzas a largo plazo no tienen vencimiento establecido.

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe créditos a largo plazo recoge un importe total de 63 millones de euros relativo al déficit a largo plazo del sector gasista pendiente de cobro (véase nota 1.1(c)).

## (c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
	<b>Corriente</b>
Grupo (nota 20)	
Clientes	27.213
Otros deudores	11.767
Asociadas (nota 20)	
Clientes	1.536
No vinculadas	
Clientes	10.951
Otros deudores	8.059
Personal	143
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 18)	203.152
Correcciones valorativas por deterioro	(7)
<b>Total</b>	<b>262.814</b>

Otros deudores grupo por importe de 11.767 miles de euros se corresponde con el saldo por impuesto de valor añadido a cobrar de EDP Iberia, S.L.U. y con el saldo por impuesto de sociedades a cobrar de EDP Energías de Portugal, S.A Sucursal en España, ambas sociedades dominantes de los grupos fiscales relativos a estos impuestos.

Dentro del epígrafe Otros deudores no vinculadas a 31 de diciembre de 2016 se encuentra el saldo pendiente de cobro del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital por las liquidaciones interempresas del sector gasista correspondiente a la estimación del déficit a corto plazo acumulado a la liquidación 15/2014 (nota 1.1 (c)) y al déficit acumulado a la liquidación 15/2015, atribuible al Grupo, por importe de 4.489 miles de euros y 1.000 miles de euros, respectivamente.

**(12) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2016, es negativo en 165.438 miles de euros como resultado de un ajuste de eliminación de operaciones internas del Grupo relacionado con las plusvalías por venta de activos que fueron repartidas como dividendos en la Sociedad dominante (véase Nota 3), siendo el patrimonio neto de la Sociedad positivo en 424.722 miles de euros y no estando inmersa, por lo tanto, en causa alguna de disolución. Asimismo, el patrimonio neto de las sociedades dependientes es igualmente positivo y superior a su capital social.

## (a) Capital

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Sociedad está representado por 1.000.000 de acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Al 31 de diciembre de 2016 el Accionista Único de la Sociedad es EDP Iberia S.L., con lo cual la Sociedad tiene carácter de unipersonal y como tal está inscrita en el Registro Mercantil. Las transacciones con su Accionista Único se detallan en la nota 20 de esta memoria de cuentas anuales consolidadas.

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución

(c) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo III.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas de revalorizaciones legales

Reservas de revalorización legales corresponde íntegramente con la reserva surgida al amparo de la Norma Foral 11/2012 de la Diputación Foral de Vizcaya.

De acuerdo con el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad actualizó con efectos 1 de enero de 2013, sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la actualización ascendió a 98.272 miles de euros, neto del gravamen del 5% sobre la plusvalía, cuyo importe ascendió a 5.172 miles de euros.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Administración Tributaria es de tres años a contar desde la presentación de la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012. Una vez transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

(iii) Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparecía en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición. Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (iv) Reserva para inversiones productivas

Durante los ejercicios 2015, 2012, 2011 y 2010, acogiéndose a lo permitido por la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, la Sociedad ha destinado a constituir una reserva especial para inversiones productivas 38.900 miles de euros, 18.000 miles de euros, 30.000 miles de euros y 25.000 miles de euros, respectivamente.

La reserva para inversiones productivas será indisponible en tanto en que los bienes en que se materialice deban permanecer afectos a la explotación económica.

La totalidad de esta reserva ha sido distribuida en 2016 (véase apartado (d) de esta nota) por lo que no han sido aprovechado ningún crédito fiscal obtenido por su constitución.

## (v) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

## (d) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

<b>Sociedad</b>	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
	<b>Beneficios/ (Pérdidas) consolidados</b>
De sociedades por integración global	
Naturgás Energía Distribución, S.A.U.	75.676
EDP España Distribución Gas, S.A.U.	202.353
Naturgás Suministro GLP, S.A.U.	(22)
	278.007
De sociedades por puesta en equivalencia	
Inkolan, A.I.E.	35
Tolosa Gasa, S.A.	87
	122
Total	<b>278.129</b>

## (e) Dividendos

El 22 de diciembre de 2016 el Accionista Único de la Sociedad acordó el reparto de un dividendo adicional contra la prima de emisión, la reserva para inversiones productivas y reservas voluntarias por importes de 682 millones de euros, 111,9 millones de euros y 138,7 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, el Consejo de Administración acordó el 19 de diciembre de 2016, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2016, por importe de 797 millones de euros.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

**(13) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Saldo al 1 de enero	37.770
Altas	1.726
Bajas	(102)
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.104)
	<b>37.290</b>

Subvenciones, donaciones y legados incluye además de las subvenciones de capital, los derechos de acometida y extensión, y otros ingresos a distribuir (véase nota 4(i)).

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Subvenciones de capital	1.347
Derechos de acometida y extensión	1.813
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	185
	<b>3.345</b>

Detalle de las principales Subvenciones de capital

<b>Entidad concesionaria</b>	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Comunidad Económica Europea	1.006
Principado de Asturias	9.100
Gobierno Vasco	2.967
CNMC	2.365
	<b>15.438</b>

**(14) Compromisos Adquiridos con Terceros**

El importe total de avales presentados ante terceros (Ayuntamientos y Otras entidades públicas) al 31 de diciembre de 2016 asciende a 8.573 miles de euros, mientras que el importe de avales recibidos de suministradores asciende a 6.187 miles de euros.

Los avales entregados ante los Ayuntamientos y Otras Entidades Públicas son en concepto de ocupación y garantía de reposición de los bienes públicos en lo que afecta a las obras en construcción de los gasoductos y redes de distribución. No se espera ninguna pérdida en relación con dichos avales.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****(15) Pasivos Financieros por Categorías**

- (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra en el Anexo IV.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 asciende a 620 miles de euros y corresponde a gastos financieros de Débitos y partidas a pagar, aplicando el método de coste amortizado.

**(16) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo, al 31 de diciembre de 2016, corresponde íntegramente a tres préstamos concedidos a Naturgas Energía Distribución, S.A.U., EDP España Distribución Gas, S.A.U. y Naturgas Suministro GLP, S.A.U. por la empresa del grupo EDP Servicios Financieros S.A. el 12 de diciembre de 2016 por importe de 410 millones de euros, 492 millones euros y 50 millones euros, respectivamente, todos ellos con vencimiento el 13 de diciembre de 2021 y que devengan unos intereses a tipo fijo del 1,928%, 1,928% y 2,428%, respectivamente.

Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, al 31 de diciembre de 2016, recoge el saldo mantenido por la Sociedad con EDP Servicios Financieros España, S.A. originado por el barrido diario de saldos bancarios a favor del mismo ("Cash pooling"). Este barrido devenga un tipo de interés variable de mercado.

- (b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2016</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
No vinculadas		
Proveedores de inmovilizado	-	4.272
Deudas	1.075	48
Dividendos a pagar	-	-
Fianzas y depósitos recibidos	609	112
<b>Total</b>	<b>1.684</b>	<b>4.432</b>

Deudas no corrientes corresponde a préstamos de entidades públicas a tipo de interés cero, las cuales se muestran registradas a coste amortizado.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
	<b>Corriente</b>
Grupo (nota 20)	
Acreedores	217.785
No vinculadas	
Proveedores	9.306
Acreedores	16.706
Personal	2.351
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	3.709
<b>Total</b>	<b>249.857</b>

Acreedores no vinculadas incluye un importe de 15.614 miles de euros en concepto de deudas por liquidación interempresas del sector gasista y corresponde a la estimación a 31 de diciembre de 2016 que en función de los costes acreditados para la actividad de distribución, le corresponde al Grupo en el período de liquidación correspondiente a efectos de ajustar el beneficio de explotación a la retribución calculada por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital de acuerdo con la normativa aplicable en el sector gasista.

Acreedores grupo a 31 de diciembre de 2016 incluye un importe de 188.474 miles de euros correspondiente al saldo que mantiene el Grupo con EDP Gas Iberia S.L.U. por el impuesto sobre el valor añadido y 29.311 miles de euros correspondiente al saldo con EDP Comercializadora S.A.U. por Impuesto de Sociedades, dado que tributa en régimen de declaración consolidada (véase nota 4 (I)).

**(17) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	<b>2016</b>
	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	22
Ratio de las operaciones pagadas	24
Ratio de las operaciones pendientes de pago	4
	<b>Importe en Euros</b>
Total pagos realizados	46.545
Total pagos pendientes	4.216

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

#### (18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	
	No corriente	Corriente
Activos		
Activos por impuesto diferido	206.888.	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	203.152
	<b>206.888</b>	<b>203.152</b>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	69.320	-
Seguridad Social	-	248
Retenciones y tasas	-	3.461
	<b>69.320</b>	<b>3.709</b>

Al 31 de diciembre de 2016, Retenciones y tasas incluye un importe de 2.890 miles de euros, correspondiente a las tasas por ocupación del subsuelo.

El Grupo tiene registrada un saldo deudor por un importe de 8 miles de euros y un saldo acreedor por importe de 29.311 miles de euros con EDP Comercializadora, S.A.U. por la tributación consolidada del Impuesto sobre sociedades en el territorio foral de Bizkaia.

EDP España Distribución Gas, S.A.U. mantiene una cuenta corriente con saldo deudor con EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España por importe de 110 miles de euros por la tributación consolidada del Impuesto sobre Sociedades en territorio común.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2012 - 2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2013 - 2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2013 - 2016

El plazo para la presentación del impuesto sobre sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del periodo impositivo, por lo que el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2016 no estará abierto hasta el 25 de julio de 2017.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La sociedad dominante tributa en régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido con las siguientes sociedades: EDP Iberia, S.L.U. (sociedad dominante), EDP Comercializadora, S.A.U y Naturgás Suministro GLP, S.A.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (a) Impuesto sobre beneficios

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal con las sociedades mencionadas en la nota 4(l).

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el siguiente cuadro:

2016	Miles de euros					Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			278.129		(480)	277.649
Impuesto sobre sociedades			(211.797)		(609)	(212.406)
Beneficios antes de impuestos			66.332		(1.089)	65.243
Diferencias permanentes						
De la Sociedad individual	-	916.245	(916.245)	-	-	(916.245)
Diferencias temporarias:						
De las Sociedades individuales con origen en el ejercicio	-	4.788	(4.788)	1.089	1.089	(3.699)
con origen en ejercicios anteriores	157.305	9.540	147.765	-	-	147.765
De los ajustes de consolidación con origen en el ejercicio	816.367	-	816.367	-	-	816.367
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>109.431</b>		-	<b>109.431</b>

El Grupo ha decidido aplicar a las plusvalías obtenidas en varias de las transacciones realizadas en el ejercicio el beneficio fiscal de la exención por reinversión, regulado en el artículo 36 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. El importe de las plusvalías acogidas a este beneficio ha ascendido a 916 millones de euros.

El Grupo ya ha cumplido con el requisito de reinversión de los importes obtenidos en dichas ventas ya que la sociedad EDP Iberia, S.L., perteneciente al mismo grupo fiscal de declaración consolidada por el impuesto sobre beneficios que el Grupo, ha adquirido con fecha 1 de diciembre de 2016 el 100% de las acciones de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. por un importe de 1.501 millones de euros.

Los aumentos por diferencias temporarias de las Sociedades individuales con origen en ejercicios anteriores tienen su origen en las diferencias entre las amortizaciones contables y fiscales reconocidas en ejercicios anteriores.

Los aumentos por diferencias temporarias de los ajustes de consolidación, están relacionando principalmente con la operación de reorganización del Grupo EDP mencionada en la nota 1, por la que el Grupo ha procedido a concentrar en la sociedad EDP España Distribución Gas, S.A.U., con domicilio fiscal en territorio común, determinados activos de distribución de gas de Asturias y Cantabria, previamente propiedad de Naturgas Energía Distribución, S.A. Como resultado de esta reorganización, el valor fiscal de los mencionados activos se ha incrementado en 810.736 miles de euros generando un activo por impuesto diferido de 202.684 miles de euros.

(Continúa)

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		Total
	Pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos reconocidos	
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	66.332	(1.089)	65.243
Impuesto al 28%	18.573	(305)	18.268
Ingresos no tributables			
Plusvalía exenta venta de activos	(256.548)	-	(256.548)
Efecto de diferencias en tipos impositivos	26.308	(435)	25.873
Ajustes de ejercicios anteriores	(104)	-	(104)
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	(26)	-	(26)
Gasto por reducción de activos por impuestos Diferidos	-	128	128
Otros	-	3	3
<b>Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios</b>			
De las operaciones continuadas	<b>(211.797)</b>	<b>(609)</b>	<b>(212.406)</b>

El Efecto de diferencias de tipos impositivos se corresponde con el efecto de la diferencia entre el tipo impositivo del territorio foral de Bizkaia (28%) y el tipo impositivo de territorio común (25%).

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de euros
	2016
Impuesto corriente	
Del ejercicio	30.641
Ajustes de ejercicios anteriores	229
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	(26)
	30.844
Impuestos diferidos	
Origen y reversión de diferencias temporarias	
Inmovilizado material	(232.888)
Fondo de comercio	(10.341)
Otros inmovilizados intangibles	268
Provisiones	261
Otros	392
Ajustes de ejercicios anteriores	(333)
Total impuestos diferidos	(242.641)
	<b>(211.797)</b>

Según lo dispuesto en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances, para los periodos 2013 y 2014, la amortización del inmovilizado material por la actualización de balances no ha sido fiscalmente deducible hasta el periodo 2015. En este sentido, el Grupo ha registrado, al 31 de diciembre de 2016, una reversión del activo por impuesto diferido de 1.011 miles de euros.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
	<b>2016</b>	<b>2016</b>
Inmovilizado material	204.994	(43.474)
Fondo de comercio	-	(11.168)
Otro inmovilizado intangible	-	(2.355)
Derechos de acometida hasta el 31 de diciembre de 2007	1.784	-
Derechos de acometida desde el 1 de enero de 2008	-	(826)
Subvenciones de capital	-	(10.088)
Provisiones	110	-
Otros	-	(938)
Derechos por deducciones y bonificaciones	-	-
<b>Total activos/pasivos</b>	<b>206.888</b>	<b>(68.849)</b>

La totalidad de los fondos de comercio del Grupo han sido deducibles en ejercicios anteriores.

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	205.945
Derechos por deducciones y bonificaciones	-
<b>Total activos</b>	<b>205.945</b>
Pasivos por impuestos diferidos	35.828
<b>Neto</b>	<b>170.117</b>

Con efectos 1 de enero de 2014 se aprobó la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, que establece un límite temporal de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota de 15 años contados a partir de la entrada en vigor de la citada Norma Foral.

**(19) Información Medioambiental**

La propia naturaleza de la actividad del Grupo, distribución de gas natural, como sustitución de productos derivados del petróleo y carbón, más contaminantes por los efectos de su combustión, ayuda a la mejora del medio ambiente y permite rendimientos térmicos más elevados que favorecen la eficiencia energética y, consecuentemente, el ahorro.

El gas natural contribuye a la mejora del medio ambiente ya que reduce la emisión de gases de efecto invernadero y genera una menor contaminación del aire, ya que su composición (90% de metano) genera en su combustión una menor cantidad de CO<sub>2</sub>. Asimismo, el contenido de azufre del gas natural es prácticamente nulo.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

A lo largo del ejercicio 2016 se ha continuado trabajando en la coordinación de vigilancia ambiental en las obras de distribución de gas y habiéndose ampliado esta sistemática a las obras derivadas del mantenimiento de red; realizándose visitas periódicas. Además, conforme a los procedimientos medioambientales del sistema integrado de gestión se ha contratado la realización de mediciones de ruido en las ERM de Distribución cuyas características de ubicación las hagan sensibles de superar los límites permitidos.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ningún otro ingreso que se produzca como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medio ambiente.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse y aunque los Administradores consideran que, debido a las actuaciones desarrolladas por el Grupo comentadas anteriormente, son muy poco probables, manifiestan que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la misma tiene suscritas.

**(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

## (a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 10, 11, 15 y 16.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
<b>2016</b>				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	14.152	-	14.152
Participaciones puesta en equivalencia	-	-	595	595
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>14.152</b>	<b>595</b>	<b>14.747</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	-	27.213	1.536	28.749
Deudores varios	11.657	110	-	11.767
<b>Total activos corrientes</b>	<b>11.657</b>	<b>27.323</b>	<b>1.536</b>	<b>40.516</b>
<b>Total activo</b>	<b>11.657</b>	<b>41.475</b>	<b>2.131</b>	<b>55.263</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	-	952.000	-	952.000
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>952.000</b>	<b>-</b>	<b>952.000</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	-	62.209	-	62.209
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Acreedores varios	188.474	29.311	-	217.785
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>188.474</b>	<b>91.520</b>	<b>-</b>	<b>279.994</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>188.474</b>	<b>1.043.520</b>	<b>-</b>	<b>1.231.994</b>

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

2016	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
<b>Ingresos</b>				
Ventas netas				
Facturación emitida	-	117.287	6.039	123.326
Prestaciones de servicios	-	17.990	1.124	19.114
Otros servicios prestados	-	17	301	318
Instrumentos financieros				
Ingresos financieros	-	-	-	-
Dividendos	-	-	93	93
<b>Total ingresos</b>	<b>-</b>	<b>135.294</b>	<b>7.557</b>	<b>142.851</b>
<b>Gastos</b>				
Otros servicios recibidos				
	-	19.858	2.031	21.889
Instrumentos financieros				
Gastos financieros	-	466	-	466
<b>Total Gastos</b>	<b>-</b>	<b>20.324</b>	<b>2.031</b>	<b>22.355</b>
<b>Inversiones</b>				
Valor neto contable y resultados de activos vendidos				
Beneficio en la venta de inmovilizado material	-	960	-	960
<b>Total Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>960</b>	<b>-</b>	<b>960</b>
<b>Otros</b>				
Dividendos y otros beneficios distribuidos	1.879.941	-	-	1.879.941
<b>Total Otros</b>	<b>1.879.941</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.879.941</b>

Facturación emitida y prestaciones de servicios a Sociedades del Grupo se corresponde principalmente con los peajes y los servicios de lectura de contadores facturados a EDP Comercializadora, S.A.U.

Otros servicios recibidos se corresponden principalmente con los servicios de atención al cliente prestados por EDP Soluciones Comerciales, S.A.U. y otros servicios de gestión facturados por el Grupo EDP.

## (c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2016 los Administradores y los miembros de la alta Dirección de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 223 miles de euros, mantienen un saldo pendiente de 29 miles de euros, en concepto de anticipos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

## (d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante el ejercicio 2016, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

- (e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

**(21) Ingresos y Gastos**

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>Nacional</b>
	<b>2016</b>
Ingresos por venta de gas propano	4.057
Ingresos por instalaciones	3
Ingresos por actividades reguladas	169.154
Ingresos por prestación de servicios	27.923
	<b>201.137</b>

Ingresos por actividades reguladas corresponde al importe devengado en el año 2016 por la retribución regulada a las empresas distribuidoras de gas.

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Consumo de mercaderías	
Compras	6.697
Variación de existencias	(4.345)
	2.352
Consumo de materias primas y otros	
Otras compras	1
Variación de existencias	7
	8
	<b>2.360</b>

Trabajos realizados por otras empresas al 31 de diciembre de 2016 corresponde íntegramente a las inspecciones periódicas subcontratadas a terceros.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

## (c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.112
Aportaciones a planes de pensiones	285
Otros gastos sociales	109
	<hr/>
Contribuciones anuales	127
	<b>2.633</b>

El Grupo tiene contratado un plan de pensiones de aportación definida, formalizado mediante póliza de seguro.

## (d) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Beneficios	
Inmovilizado material	3.082
	<hr/>
Pérdidas	
Inmovilizado material	(53)
	<hr/>
	<b>3.029</b>

**(22) Información sobre empleados**

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2016, desglosado por categorías, es como sigue:

	<b>Número</b>
	<b>2016</b>
Dirigentes	7
Gestores / Managers	25
Otros	119
	<hr/>
	<b>151</b>

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

La distribución por sexos al final del ejercicio 2016 del personal es como sigue:

	<b>Número</b>	
	<b>2016</b>	
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Dirigentes	-	7
Gestores / Managers	9	20
Otros	26	96
	<b>35</b>	<b>123</b>

Durante el ejercicio 2016 el Grupo no mantiene empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local).

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, sus integrantes son tres hombres a 31 de diciembre de 2016.

**(23) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 honorarios netos según el siguiente desglose:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2016</b>
Por servicios de auditoría de cuentas anuales consolidadas	36
Por servicios de auditoría de cuentas anuales individuales de la Sociedad	47
Por servicios de auditoría de cuentas anuales de sociedades dependientes	23
Por otros servicios	5
	<b>111</b>

El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2016, con independencia del momento de su facturación.

**(24) Hechos Posteriores**

Con fecha 31 de enero de 2017 y en el marco de la reestructuración interna de las operaciones de EDP en España mencionada en la nota 1, la sociedad dominante ha vendido a su filial EDP España Distribución Gas, S.A. los activos de distribución y transporte secundario de gas natural, incluyendo redes y gasoductos de distribución y de transporte secundario, plantas satélites de gas natural, acometidas, estaciones de regulación y medida, elementos y aparatos de lectura y medición e instalaciones receptoras comunes así como los derechos sobre los puntos de suministros y los derechos de ocupación, acceso, paso y otras servidumbres y las autorizaciones, permisos y licencias que permiten conducir el gas natural hasta los puntos de suministro ubicados en diversos municipios de Cantabria.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****(25) Información segmentada**

En el cuadro siguiente se presenta la información segmentada para el ejercicio 2016, para cada uno de los diferentes negocios explotados en el seno del Grupo, obtenidos a partir de la aplicación de los criterios descritos en la nota 4(o).

Conceptos	Miles de euros		Total
	Segmentos		
	Gas Natural	GLP	
Importe neto de la cifra de negocios			
Clientes externos	197.080	4.057	201.137
Intersegmentos	-	-	-
Aprovisionamientos	(3.734)	(2.275)	(6.009)
Gastos de personal	(13.949)		(13.949)
Amortización del inmovilizado	(91.146)	(1.535)	(92.681)
Otros gastos de explotación	(33.360)	(234)	(33.594)
Otros ingresos	11.777	-	11.777
Resultado de la explotación	66.668	13	66.681
Ingresos financieros	271	-	271
Gastos financieros	(620)	-	(620)
Resultado de operaciones interrumpidaS			
Resultado antes de impuestos	66.319	13	66.332
Activos del segmento	1.051.111	122.840	1.173.951
Pasivos del segmento	1.347.691	(6.620)	1.341.071
Flujos netos de efectivo de las actividades de			
Operación	63.201	-	63.201
Inversión	747.117	116.056	863.173
Financiación	(926.369)	-	(926.369)
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	23.175	116.055	139.230

(Continúa)

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas****a 31 de diciembre de 2016****(Expresado en miles de euros)****Sociedades Dependientes**

Nombre	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación		Importe de la participación	Razón que determina su configuración	
				Sociedad del grupo titular	% de participación efectiva de la Sociedad			
EDP España Distribución Gas, S.A.	Oviedo (Asturias)	Suministro y distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Naturgas Energía Distribución, S.A.U.	100,00	100,00	185.000	100% derechos de voto
		Distribución de gas natural; construcción, mantenimiento y operación de redes secundarias de transporte de gas natural; adquisición, aportación, almacenamiento, envasado de gases licuados del petróleo.						
Naturgas Suministro GLP, S.A.	Bilbao (Vizcaya)		KPMG Auditores, S.L.	Naturgas Energía Distribución, S.A.U.	100,00	100,00	10.000	100% derechos de voto
							<b>195.000</b>	

**Sociedades Asociadas**

Nombre	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación		Importe de la participación	
				Sociedad del grupo titular	% de participación efectiva de la Sociedad		
Inkolan, A.I.E.	Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).	No auditada	Naturgas Energía Distribución, S.A.U.	12,50	12,50	69
Tolosa Gasa, S.A.	Tolosa (Guipuzcúa)	Suministro y distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Naturgas Energía Distribución, S.A.U.	40,00	40,00	260
							<b>329</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 4(a) de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016**

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
<b>2016</b>							
Coste al 1 de enero de 2016	3.434	11.623	1.034.049	89.289	5.159	7.017	<b>1.150.571</b>
Altas	-	-	112.108	1.329	21.896	418	<b>135.751</b>
Bajas	(2.750)	(4.885)	(211)	(5.342)	(32)	-	<b>(13.220)</b>
Trasposos	-	-	12.432	1.143	(13.575)	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2016	<b>684</b>	<b>6.738</b>	<b>1.158.378</b>	<b>86.419</b>	<b>13.448</b>	<b>7.435</b>	<b>1.273.102</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	-	(4.435)	(584.024)	(64.349)	-	(5.359)	<b>(658.167)</b>
Amortizaciones	-	(288)	(46.083)	(4.564)	-	(345)	<b>(51.280)</b>
Bajas	-	719	209	4.256	-	-	<b>5.184</b>
Trasposos	-	-	(660)	660	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	-	(4.004)	(630.558)	(63.997)	-	(5.704)	<b>(704.263)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	<b>684</b>	<b>2.734</b>	<b>527.820</b>	<b>22.422</b>	<b>13.448</b>	<b>1.731</b>	<b>568.839</b>

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Detalle y movimiento de Reservas y Resultados correspondientes  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016****(Expresado en miles de euros)**

	<b>Reserva legal y estatutaria</b>	<b>Reservas de revalorizaciones legales</b>	<b>Reserva por fondo de comercio</b>	<b>Reserva para inversiones</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Reservas voluntarias</b>	<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldo ajustado al 1 de enero de 2016	20.000	98.272	-	73.000	(9.083)	138.751	-	178.019	498.959
Beneficio del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	-	278.129	278.129
Distribución del beneficio									
Reservas	-	-	18.333	38.900	-	-	-	(57.233)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(149.942)	(149.942)
Distribución de dividendos	-	-	-	(111.900)	-	(138.742)	-	-	(250.642)
Otros movimientos	-	-	(18.333)	-	-	(9)	-	29.156	10.814
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>20.000</b>	<b>98.272</b>	-	-	<b>(9.083)</b>	-	-	<b>278.129</b>	<b>387.318</b>

**NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016**

	Miles de euros				
	No corriente			Corriente	
	A coste amortizado o coste			A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Total
<b>2016</b>					
<i>Débitos y partidas a pagar</i>					
Deudas con empresas del grupo					
Tipo fijo	952.000	1.049.123	952.000	267	267
Tipo variable	-	-	-	61.942	61.942
Fianzas	609	609	609	112	112
Otros pasivos financieros	1.075	1.075	1.075	4.320	4.320
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	-	-	-	9.306	9.306
Acreeedores	-	-	-	236.842	236.842
Total pasivos financieros	<b>953.684</b>	<b>1.050.807</b>	<b>953.684</b>	<b>312.789</b>	<b>312.789</b>

# NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Informe de Gestión Consolidado

### Ejercicio 2016

#### 1.- Hechos más significativos del ejercicio

En el ejercicio 2016 el Grupo ha continuado con su actividad habitual como compañías que desarrollan su gestión dentro del mercado regulado del sector del gas natural y de los gases licuados del petróleo (GLP). Es decir, la gestión de los activos regulados de distribución, incluyendo la promoción de nuevas infraestructuras, su desarrollo y construcción; los servicios de operación, mantenimiento y optimización de las infraestructuras; y, el suministro de GLP a los clientes finales.

El Grupo ha continuado su actividad de expansión de la red en las áreas de influencia. Durante este ejercicio podemos destacar las siguientes iniciativas en dichas áreas:

- El Grupo continuó con el proceso de extensión de sus redes en el País Vasco, Asturias y Cantabria.
- Puesta en servicio de la estación de recarga de gas natural comprimido (GNC) en el centro de trabajo de Corredoria (Oviedo) para los vehículos de la flota de HC Energía y Naturgas Energía.
- Puesta en gas de Corvera de Toranzo (nuevo núcleo poblacional atendido)
- Finalizada la construcción y puesta en gas de la planta de GNL de Laguardia.
- Finalizados los trabajos necesarios para el suministro de gas en Colunga (Asturias) desde una planta de GNL.
- Inicio de suministro a Arcelor-Mittal en sus instalaciones de Veriña (Asturias), inicialmente a través de la red MOP 16 bar de Gijón, para conectarse en enero de 2017 al nuevo punto de entrega transporte/distribución del Gasoducto Musel-Llanera en la fase final de puesta en gas por Enagás, lo que permite un nuevo religamiento de la red APA de Gijón.
- Adquiridos a Repsol sus activos tangibles de GLP en Asturias, Cantabria y País Vasco por valor de 116 millones de euros, suponiendo la captación de 82 miles de puntos de suministro.

El resultado de explotación obtenido en el ejercicio 2016 alcanzó un resultado positivo por importe de 66,7 millones de euros, tras unas dotaciones de amortización de 92,7 millones. Se ha alcanzado un EBITDA de 153 millones de euros. Los resultados financieros y otros resultados, junto con el Impuesto sobre Sociedades, sitúan finalmente el beneficio neto obtenido en 278,1 millones de euros.

Con fecha diciembre 2016, se han creado dos nuevas sociedades: EDP España Distribución Gas, S.A.U., a la que Naturgas Energía Distribución S.A.U., ha transmitido sus activos de distribución de gas natural ubicados en las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias y Naturgas Suministro de GLP, S.A.U., para la gestión de los activos de GLP.

El año 2016 ha estado marcado por el desarrollo e implantación de los aspectos recogidos en el Real Decreto 984/2015, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural, y se establece un nuevo marco de garantías, basado en una gestión unificada de las mismas. Así, entre otros, en el ámbito de la actividad de distribución caben destacar en este ámbito dos Resoluciones de la Secretaría de Estado de la Energía dictadas con objeto de regular el contrato marco de acceso a las instalaciones y las garantías del Sistema gasista.

- Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el 2016.
- Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.
- Resolución de 2 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueba el contrato marco de acceso a las instalaciones del sistema gasista español.
- Resolución de 2 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban las normas de gestión de garantías del sistema gasista.
- Resolución de 6 de octubre de 2016, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen y publican las relaciones de operadores dominantes en los sectores energéticos.
- Resolución de 6 de octubre de 2016, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen y publican las relaciones de operadores principales en los sectores energéticos.
- Circular 2/2016, de 28 de julio, de la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia, sobre petición de información sobre reclamaciones de consumidores de energía eléctrica y gas natural a los comercializadores y distribuidores.

# NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Informe de Gestión Consolidado

### Ejercicio 2016

#### 2.- Evolución futura

La evolución futura del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Continuar invirtiendo en la construcción de nuevas redes de distribución en nuevos núcleos de población y extensión de las actuales redes de distribución para saturar las zonas de incumbencia.
- Continuar desarrollando la actividad de suministro de GLP en toda su extensión, maximizando el valor de los activos y de las relaciones con los clientes.
- Continuar con la mejora continua de la calidad y seguridad de suministro. Lograr un sistema de operaciones muy eficiente y de alta responsabilidad, con excelencia en la operación, inspección y mantenimiento.
- La anticipación de riesgos y una eficiente gestión regulatoria son fundamentales dada la naturaleza de los resultados del Grupo.

#### 3.- Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Durante el año 2016 el Grupo EDP Naturgas Energia ha continuado con su esfuerzo en desarrollar proyectos punteros y en estar presente en foros de vanguardia. Se ha mantenido una presencia activa en los siguientes foros en materia de I+D+i:

- Programme Committee F (R&D + innovation) de la INTERNATIONAL GAS UNION (IGU). Reunión del Comité en Washington (USA).
- Grupo Europeo de Investigaciones Gasistas (GERG): Se ostenta la 1ª vicepresidencia. Reunión del Board & Plenary en París (Francia) y en Gröningen (Holanda).
- Grupo Europeo de Investigaciones Gasistas (GERG): Se ha participado activamente en la reunión del Strategy Group del GERG celebrada en Bruselas (Bélgica).
- Fundación Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas "CIC energiGUNE": Miembro de su patronato. Reuniones en Parque Tecnológico de Miñano (Álava).
- En el ámbito de SEDIGAS se ha participado activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo BIOGAS sobre inyección de biometano en redes de gas.
- Presentación de los cinco proyectos del Aula EDP NATURGAS ENERGIA que se desarrollaron en el curso 2015 2016.
- Presentación pública de los cuatro proyectos propuestos para su desarrollo en el Aula EDP NATURGAS ENERGIA durante el curso 2016 2017.

Durante 2016 se pueden destacar los siguientes proyectos realizados directamente por Naturgas Energía Distribución, S.A.U., cabecera de este Grupo de sociedades:

- Proyecto Europeo HyGRID: Proyecto de Investigación con la Fundación TECNALIA y otras cinco empresas europeas "FLEXIBLE HYBRID SEPARATION SYSTEM FOR HYDROGEN RECOVERY FROM NATURAL GAS GRIDS". Aprobado y comenzado en mayo, con duración 3 años y financiado por el programa HORIZONT 2020 en Pilas de Combustible e Hidrógeno de la Unión Europea bajo contrato nº 700355.
- Proyecto GAITEK BIOHYSIS: Proyecto de Investigación con la Fundación TECNALIA y con la empresa NOVARGI "SISTEMA HÍBRIDO Y FLEXIBLE DE ADECUACIÓN DE BIOGÁS PARA SU INYECCIÓN EN LA RED DE GAS NATURAL". Terminado con éxito y recibida la subvención del Gobierno Vasco.
- Proyecto CIEN SMART GREEN GAS: Proyecto de Investigación con la Fundación TECNALIA y con seis empresas más "Valorización energética de residuos y efluentes (SMART GREEN GAS)". Programa Estratégico de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional CIEN del CDTI del Ministerio de Economía y Competitividad (2014 2018). Acabado con éxito el Hito 1 y recibida la ayuda correspondiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

# **NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## **Informe de Gestión Consolidado**

### **Ejercicio 2016**

- Proyecto RETOS RENOGAS: Proyecto de Investigación con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao (UPV EHU) "Proceso de generación de metano en áreas de población alejadas a partir de energía eléctrica renovable". Se desarrolló la anualidad de 2016. Es un proyecto de I+D cofinanciado a través del programa RETOS INVESTIGACIÓN de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad.

#### **4.- Acciones propias**

Al 31 de diciembre de 2016, no se dispone de acciones propias, ni se han adquirido durante el ejercicio.

#### **5.- Acontecimientos posteriores**

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2016 no se han producido hechos posteriores de significación que deban ser mencionados con excepción de los incluidos en la memoria en la nota 24.

#### **6.- Riesgos**

El Grupo ha analizado los riesgos e incertidumbres a los que está sometida su actividad, entendiendo el Consejo de Administración que los procedimientos internos establecidos cubren suficientemente los riesgos identificados.

#### **7.- Instrumentos financieros**

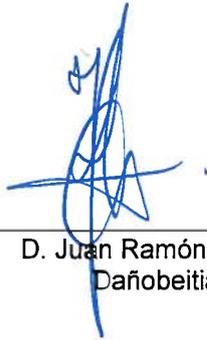
Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo no tiene contratado ningún tipo de instrumento financiero.

## NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

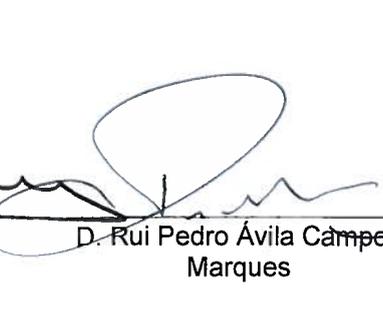
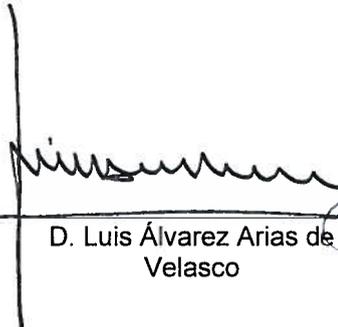
### Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2016

Reunidos los Administradores de la Sociedad Naturgas Energía Distribución, S.A.U., el 10 de marzo de 2017 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



D. Juan Ramón Arraibi  
Dañobeitia



D. Luis Álvarez Arias de  
Velasco

D. Rui Pedro Ávila Campos  
Marques



D. Carlos Arias Chausson  
(Secretario No Consejero)